

TEMUCO, 13 ABR 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 02.04.2026, presentada por INVERSIONES TECNONOVA SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 31.03.2026, entre COMERCIAL RICARDO SILVA SPA e INVERSIONES TECNONOVA SPA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-25876
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE CELULARES, ELECTRONICA Y COMPUTACION
Código Actividad	: 479.100
Dirección Comercial	: ARTURO PRAT N°782
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIAL RICARDO SILVA SPA
Rut Titular de la Patente	: 76.560.723-K
Nombre del Comprador	: INVERSIONES TECNONOVA SPA
RUT Comprador	: 78.221.799-2
Dirección Particular	: [REDACTED] VILCUN
Nombre del Rep. Legal	: RICARDO SILVA AGUERO.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 02.04.2026
Transferencia N°	: 13
Fecha	: 06.04.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/jpp

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente